

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Acta de Sesión Ordinaria N.º 08
Jueves 25 de junio de 2020

TERCERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2020 — 30 de abril de 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de mayo de 2020 31 de julio de 2020

REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Sesión ordinaria N.º08 - Jueves 25 de junio del 2020

Legislatura 2020-2021

Inició: 14:09 horas
Concluye: 15:22 horas

Presentes:

Diputado Eduardo Cruiskshank Smith, **Presidente de la Asamblea Legislativa**
Diputada María Vita Monge Granados, **Segunda Secretarías**

Jefes y Jefas de Fracción

Diputado Luis Fernando Chancón Monge, **Partido Liberación Nacional**
Diputada Xiomara Rodríguez Hernández, **Partido Restauración Nacional**
Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez, **Partido Integración Nacional**
Diputado Otto Roberto Vargas Víquez, **Partido Republicano Social Cristiano**
Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

Subjefes y Subjefas de Fracción

Diputada Karine Niño Gutiérrez, **Partido Liberación Nacional**
Diputado Catalina Montero Gómez, **Partido Acción Ciudadana**
Diputada Shirley Díaz Mejías, **Partido Acción Ciudadana**

Diputados Independientes:

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez
Diputada Ivonne Acuña Cabrera

AGENDA

1. *Discusión y aprobación del acta anterior*
2. *Agenda Legislativa Próxima semana.*

Lunes 29 de Junio

PRIMERA PARTE DE LA SESIÓN

- **1.-CONTROL POLÍTICO.**

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN.

➤ **SEGUNDOS DEBATES**

- **EXPEDIENTE N° 21.163** *Reforma Integral De La Ley 2762, Ley Sobre El Régimen De Relaciones Entre Productores, Beneficiadores Y Exportadores De Café, De 21 De Junio De 1961.*
- **EXPEDIENTE N° 21.489** *Reforma Del Inciso 4) Del Artículo 518, Del Artículo 537 Y Del Inciso 6) Del Artículo 587 De La Ley 2, Código De Trabajo, De 27 De Agosto De 1943. (se ubica en esta posición de conformidad con la moción de revisión aprobada en sesión extraordinaria N° 19, celebrada el 22 de junio de 2020)*
- **EXPEDIENTE N° 21.094** *Autorización Al Instituto Nacional De Fomento Cooperativo (INFOCOOP) Para Que Venda Un Terreno De Su Propiedad A La Cooperativa De Transporte Remunerado De Personas Del Roble Responsabilidad Limitada (COOPERABLE R.L.)*
- **EXPEDIENTE N° 21.153** *Declaración De Interés Público El Desarrollo Turístico Del Distrito De Gutiérrez Braun, Del Cantón De Coto Brus.*
- **EXPEDIENTE N° 21.941** *Adición De Un Transitorio Al Artículo 148 De La Ley 2, Código De Trabajo, De 27 De Agosto De 1943, Para Trasladar Los Feriados A Los Lunes, Con El Fin De Promover La Visita Interna Y El Turismo Durante Los Años 2020 Y 2021.*

➤ **PRIMEROS DEBATES**

- **EXPEDIENTE 20.192** *Reformas a la Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal, n° 8495, del 06 de abril de 2006, Ley para la Protección de la micro, pequeña y mediana producción pecuaria.*
- **EXPEDIENTE N° 21.148** *Modificación A La Ley De Creación De La Contribución Parafiscal Al Servicio De La Telefonía Móvil Y Convencional, Prepago, Pospago O Cualquier Otra Modalidad De Telefonía Destinada Al Financiamiento De La Asociación Cruz Roja Costarricense, Ley 8690 Del 19 De Noviembre Del 2008 Y Sus Reformas.*

-
- **EXPEDIENTE N° 20.159** Ley contra la violencia y el racismo en el deporte.
 - **EXPEDIENTE N° 21.318** Movilidad peatonal.
 - **EXPEDIENTE 21.641.** Modificación del artículo 155 y 156 de la Ley de Tránsito por vías públicas y seguridad vial, ley n.° 9078
 - **EXPEDIENTE N° 20.071** Autorizar A La Municipalidad De Goicoechea Para Que Segregue Desafecte Y Done Un Terreno De Su Propiedad A Las Temporalidades De La Arquidiócesis De San José.
 - **EXPEDIENTE 20.533** Adición de un nuevo inciso ñ) al artículo 4 de la Ley de Impuesto sobre bienes inmuebles n° 7509 de 9 de mayo de 1995.
 - **EXPEDIENTE 21.423.** Ley para el fortalecimiento de la acción social de la Asociación Obras Del Espíritu Santo

Martes 30 de Junio

➤ **PRIMEROS DEBATES**

- **EXPEDIENTE 21.436.** Ley concursal de Costa Rica
- **EXPEDIENTE 21.281.** Ley para restringir la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en actividades y espectáculos deportivos
- **EXPEDIENTE 21.940.** Ley especial para la flexibilización crediticia a partir de la afectación económica generada por la pandemia del covid-19
- **EXPEDIENTE N° 21.813** Ley de austeridad financiera en la publicación de leyes
- **EXPEDIENTE N° 21.934.** Ley de atención al sector turismo debido a la emergencia nacional por COVID-19, mediante la modificación al Transitorio IX de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N.º 9635 de 3 de diciembre de 2019
- **EXPEDIENTE 21.280.** Creación del Parque Nacional Isla San Lucas.
- **EXPEDIENTE N° 21.189** Adición De Un Inciso D) Al Artículo 177 De La Ley Del Sistema Financiero Nacional Para La Vivienda Y Creación Del BANHVI, Ley N°7052 De 13 De Noviembre De 1986. Ley Para La Incorporación De La Variable Social Dentro De Los Servicios Que Brinda El Sistema Financiero Nacional Para La Vivienda.
- **EXPEDIENTE 21.344.** Reforma parcial a la Ley N° 9617 Fortalecimiento de las transferencias monetarias condicionadas del Programa Avancemos del 2 de octubre del 2018 y a la Ley N° 5662 ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares del 23 de diciembre de 1974; y derogatoria de la Ley N° 7658 Creación del Fondo Nacional de Becas del 11 de febrero de 1997.

3. Asuntos Varios.

Presidente:

Buenas tardes, al ser las catorce horas con nueve minutos, con el cuórum correspondiente, damos inicio, a la sesión ordinaria N.º8 de Jefes de Fracción.

1. *Discusión y aprobación del acta.*

En discusión y aprobación el acta anterior. Suficientemente discutida.

Aprobada.

2. *Agenda Legislativa Próxima semana.*

Vamos a entrar a la agenda del mes de julio de una vez, para dejar eso claro, para ver qué es lo que queremos.

Es con respecto a las sesiones, si vamos a seguir sesionando en las mañanas, o quieren volver al horario normal de las tardes.

Yo por lo menos les voy a decir lo siguiente.

En lo personal preferiría que sigamos sesionando en horas de la mañana -yo en lo personal- porque si seleccionamos en horas de la tarde, de aquí muchas veces vamos a salir 9 de la noche, de comisiones y cosas de ese tipo; y hay alguna gente que vive un poco lejos y que nos va a alcanzar la restricción, y no hablo de nosotros los diputados y diputadas que tenemos un permiso especial, sino que hablo de todo el personal de apoyo que va a estar aquí y va a salir muy tarde; entonces, yo preferiría qué sigamos sesionando en este horario.

Por otra parte, reitero, es mejor que nos acostumbremos al Plenario que tenemos, ¿por qué? Porque, a partir del mes de octubre que estemos en el nuevo edificio, el distanciamiento va a ser menor, porque las curules están a 1 metro entre una cabeza y otra cabeza; así es que el distanciamiento va a ser menor.

La circulación de aire al que se hizo referencia aquí va a ser la misma, porque vamos a estar con aire acondicionado; de manera que, si tomamos en consideración todos esos aspectos no vamos a poder utilizar el nuevo edificio, sí es algo que vamos a tener que utilizar.

De manera que, de lo que se trata aquí, es que todos cuidemos todos guardemos nuestras burbujas. A mí me preocupa más sinceramente, el tema que estemos aquí en Plenario -qué tenemos un buen distanciamiento- me preocupa más bien lo que hacemos los fines de semana los diputados, ¿dónde vamos de gira?, ¿a qué comunidades vamos?, para mí eso es más riesgoso que alguien se contagie en una

gira de esas, que hagan las personas, que estemos aquí de la manera como estamos.

De forma tal, que yo si quisiera pedirles que mantengamos las sesiones en las horas de la mañana; y como bien lo explicó Carlos Ricardo, no es cierto lo que indicó el diputado Muñoz en el sentido de que estamos incumpliendo nuestro deber constitucional, porque primeramente, el horario de sesiones no es ni de rango constitucional, es un asunto de Reglamento de la Asamblea Legislativa; entonces el decir que estamos violando nuestro derecho constitucional, perdóneme, no tiene ningún sustento, porque el horario es un asunto interno de la Asamblea, que no tiene ningún rango constitucional y que nosotros decidimos el horario en que queremos sesionar; de manera que sólo tiene ningún sustento.

Pero, oigo opiniones. Sí, diputado Prendas.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias Presidente. Añadir a lo que está diciendo, qué sería bueno retomar el tema de los roles para estar los diputados en ex Presidentes, porque normalmente solo estamos los mismos, y mucha gente no está viniendo según errores que le toca.

Presidente:

Perfecto ok.

¿Alguien más sobre las horas decisiones?

Diputada Catalina Montero Gómez:

Buenas tardes, muchas gracias.

Nuestra Fracción mantiene el criterio de es mejor la mañana, y se libera la tarde, se acomodó mejor las comisiones.

Personalmente, creo que nos rinde más el día, tanto para comisiones como el Plenario, y sí mantenemos ese criterio en una gran mayoría. Gracias.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Gracias, señor Presidente, voy en la misma línea de doña Catalina. Creo que por lo menos podemos acomodar mejor, las diferentes comisiones a las que pertenecemos en horas de la tarde, hay mayor espacio, mayor tiempo y considero que mantengamos el horario de tener el Plenario legislativo en horas de la mañana.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

en la misma línea señor Presidente.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Yo me acomodo a la gran mayoría indiferentemente.

Solamente una crítica constructiva con respecto a una Comisión de Ciencia y Tecnología y Educación, que en este momento yo no he podido asistir, porque la comisión lógicamente choca, a la una y pico de la tarde.

Ya yo hablé, respectivamente con el señor Presidente, para ver si hay alguna situación de cambio de horario, para poder estar tanto acá, como en la comisión, que es de mí interés.

Presidente:

Si, diputado Prendas.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

En la misma línea de Patricia, por ejemplo, Harlland, le choca Niñez con Seguridad y Narcotráfico, y normalmente Hacendarios se extiende; entonces tiene 3 comisiones al mismo tiempo, y diay no hay forma que pueda cumplir con las 3 y los presidentes no quieren cambiar los horarios.

Presidente:

Okey, vamos a hacer lo siguiente; mándeme el caso puntual, para yo por lo menos buscar un acercamiento con los presidentes para ver cómo lo podemos resolver.

¿Alguien más?

Diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracias, señor Presidente. Yo estoy de acuerdo con que se mantenga el horario de las mañanas, en el entendido que es un horario excepcional que estamos aplicando en el marco de la emergencia.

Creo que si estuviéramos en los llamados tiempos ordinarios, que no sé si volverán, probablemente no, habría que analizar con más cuidado sí conviene mantener las sesiones del Plenario en la mañana, por todos los impactos que tiene.

Pero digamos, que mientras que estamos en el marco de la emergencia y siempre y cuando lo revisamos mes a mes, como lo hemos estado haciendo, yo estoy de acuerdo con que se mantenga en la mañana.

Creo que lo que se reflejó hoy en la en el Plenario, mezcla muchas cosas, por un lado, la preocupación por el crecimiento de los casos, y lo que se puede percibir como falta de medidas adicionales, para enfrentar los riesgos sanitarios, o un relajamiento general que uno percibe de las medidas, en muchos sectores de la población.

La verdad es que se ha venido dando un hartazgo de la gente, de tanto tiempo de estar sometidos a estas medidas, hay un cansancio un agotamiento, que se está reflejando justo en el momento en que la emergencia está en su peor etapa y esto es una situación preocupante a nivel nacional.

Entonces yo creo que las manifestaciones en el plenario reflejan eso; refleja también, el descontento, y no sé si esto lo vamos a ver ahora, espero que sí, que sea un punto de agenda; por el rompimiento del acuerdo que teníamos para el receso legislativo.

Creo que el tema hay que retomarlo, creo que ese receso también ayudaría a bajar tensiones y a reducir riesgos de contagio en la situación de la emergencia en que nos encontramos.

Creo que es posible, conciliar los intereses que hay en juegos, si nos podemos de acuerdo por la agenda de emergencia que preocupa a las distintas fracciones, y que podría quedar en el camino si no se atiende pronto; creo que deberíamos de poder encontrar el espacio para el receso legislativo; al menos, de mi parte, sí quiero manifestarlo acá.

Teníamos un acuerdo, que tomamos el jueves pasado, el lunes ya el acuerdo no valía nada, y si nosotros no damos a respetar este espacio de Jefaturas, y los acuerdos que tomamos aquí, si se van a cambiar que sean aquí mismo; pues no lo vamos a lograr que, las demás fracciones, o que los demás diputados y diputadas atiendan a las Jefaturas.

Entonces, sí creo que, por ahora, mantener el horario de la mañana, pero que debemos de retomar la discusión del receso legislativo, no sé si usted lo tenía previsto después de este punto y si no le pediría a incluirlo. Gracias.

Presidente:

Diputada Rodríguez.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Gracias, señor Presidente, muy buenas tardes a todos.

En vista de que, yo creo que ese tema se va a seguir tratando, puesto que lo del Covid ya lo hemos hablado, que va a seguir bastante; a mí me gustaría que entonces pudiéramos retomar el tema de poder analizar de una forma ya más clara y tomar en serio el proyecto que presentó don Carlos Avendaño y otros diputados, con respecto a los horarios, volverá a dejar ya en firme el Plenario como tal, en las mañanas, viendo la situación en la que estamos pasando; porque usted dijo un punto muy claro, a veces las sesiones se alargan bastante, y en las mañanas podemos tomar hasta las 2:00, 3:00 de la tarde y terminaría ahí. Si se deben de suspender las comisiones, se suspenden y continuamos con el tema; pero si estuviéramos sesionando en la tarde, quiere decir que otra vez tendríamos que tomar horarios muy pesados, de salir a las 9, 10 de la noche, en medio de la situación sanitaria que estamos pasando.

Entonces, a mí me gustaría traer a la mesa que se pueda valorar, y que veamos el expediente sobre el cambio ya fijó, para realizar las sesiones ya no extraordinarias, sino tomarlas como ordinarias, en las mañanas.

Presidente:

Bueno entonces vamos a ... 1, 2, 3, 4, 5, 6, yo creo que hay unanimidad en el sentido de mantener el horario de la mañana, definiéndolo mes a mes, como ha dicho el diputado Villalta, que lo revisemos todos los meses, conforme a las circunstancias.

¿Estamos claros en ese punto? okey

Para que hablemos con nuestros diputados y diputadas, para que no tengamos esas situaciones como lo que se dio hoy en el Plenario.

A mí me está preocupando mucho, que definamos algunas cosas aquí, y que cuando ya llegamos al Plenario, se están cayendo. Se cayó lo que se definió sobre el feriado que se acordó aquí.

Yo quiero recordarles que, más bien yo fui uno de los que no estaba de acuerdo con decretar ese receso; sin embargo, al acordar las fracciones y dar ese receso, yo fui totalmente solidario; inclusive lo defendí ayer en la televisión, lo defendí mientras, mientras que algún otro diputado, más bien trato de echar leña a la situación.

De manera que, siempre que se tome un acuerdo aquí en las fracciones, yo voy a defender ese acuerdo, aunque yo tengo una posición diferente; porque yo creo en la democracia y la democracia es el Gobierno de las mayorías; entonces, sí se tomó un acuerdo aquí, esa es la posición que yo, por lo menos, siempre voy a defender.

Diputado Chacón.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias Presidente. Totalmente de acuerdo con usted, pero sí es importante denotar, que el acuerdo que se tomó en este órgano colegiado fue, del 6 al 9 y que, en la premura de la sesión de ese día, hubo un cambio de fecha, en donde de momento yo debo de confesar que no le vi problema, porque dentro de la Fracción de Liberación, la gente que no quería el 6, tampoco iba a querer el 29, y nosotros manteníamos una mayoría, a favor de la propuesta.

Debido a algunos discursos un poco complicados, que se hicieron ver en el Plenario, pues hubo un cambio de voluntades, donde se manifestaba alguna posición que no se iba a ver bien políticamente y hubo un cambio de decisión.

Yo si quisiera subrayar, por lo mismo que decía el diputado Villalta, que si habíamos tomado la decisión del 6 al 9, por lo menos nos hubieran dado un lapso para discutirlo entre la fracción; y entonces, no nos hubiéramos expuesto tanto, pero se quiso meter a fuerza, el cambio de fecha, y eso yo creo que fue lo que nos expuso más.

Sí es cierto, Alberto, que ya lo habíamos firmado, pero yo te lo advertí a vos, si lo metemos hoy, es posible que esto se pierda. La respuesta que yo recibí es, si se pierde hoy, la metemos el jueves otra vez, pero a veces hay que tener un poquito la sensibilidad y lo que se llama siempre la cortesía parlamentaria, porque hay algunos compañeros, por lo menos de mi fracción, que no era que no estaban opuestos con el 29, pero se sintieron como que nadie los había tomado en cuenta a la hora de cambiar la fecha.

Entonces, yo si quisiera como Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional, de que si hay un cambio, de lo que hemos acordado en este órgano colegiado, pues que al menos tengamos un lapso de receso, para poder socializar el cambio dentro de la Fracción; porque uno como Jefe se ve expuesto también, y expone a los compañeros con cambios abruptos, que podrían resultar en votaciones como la que ya tuvimos con el tema de las vacaciones, Presidente.

Presidente:

Y sabe por qué yo, a pesar de no estar a favor del receso, pero sí yo comprendía muy bien los que querían tener el receso, voy a decir ¿por qué?, porque por lo menos, hay un grupo de diputados y diputadas que nos tocó trabajar muy duro, muy muy duro, en los inicios del Covid, y yo recuerdo que estuvimos trabajando Jueves Santo, Viernes Santo, Sábado Santo, Domingo Santo, porque todo era virtual, y eran unas sesiones larguísimas, que terminaban a las 9:00, 10:00 de la noche; entonces, entiendo el cansancio de esos diputados y esas diputadas, que participamos en esas sesiones.

Lo que pasa es que, algunos otros, y hay que decirlo con toda la sinceridad del caso, como me decía un diputado o una diputada en estos días, las cargas son muy desiguales en esta Asamblea Legislativa; hay diputados que llevan una gran carga y otros que llevan una carga mucho menor. Entonces, tal vez los que llevan la carga menor, no sienten la necesidad de un pequeño receso, que era escasamente de 4 días; pero esos otros, sí me parece que tenían ese cansancio, adicional a que querían tener un espacio para estar con sus hijos, sin la presión de tener que estar haciendo tareas de manera virtual y todas estas cosas; de manera que yo no entendía claramente, y yo decidí, al final, estar en esa línea.

Ahora, si lo quieren retomar, tendría que ser bajo el marco de una votación, ojalá casi unánime, porque si va a haber un grupo que va a estar en contra, lo que va a hacer es a exponer a los otros; entonces, tendría que hacer casi una votación unánime, que nos comprometamos a una votación de ese tipo; porque de no ser así, yo diría que mejor ni lo intentemos, porque cuando la gente se va a ver expuesta, al final no va a querer.

Sí, diputada Montero.

Diputada Catalina Montero Gómez:

En ese sentido, yo respeto mucho los argumentos que está planteando don Luis Fernando, pero también quisiera preguntarle, con los argumentos que expone don Roberto, con esos proyectos casi que urgen y que tienen que ver con el turismo, entre otras cosas; ¿habría una votación casi unánime de receso posible?, o ¿usted cree que en la fracción del PLN se mantendría?, porque eso tuvo mucho peso, tenemos que sopesar eso también.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Chacón.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, señor Presidente.

Totalmente de acuerdo diputada Montero, yo tendría que conversarlo en Jefatura de Fracción el lunes.

Me parece que como todos lo sabemos, pareciera que hay proyectos que podrían ser más urgentes que otros, pero lo cierto es que el discurso de qué viene el primero de julio, que no podemos hacer nada porque ya viene el primero de julio, no es tan cierto verdad, o sea, hay cosas que podemos corregir e inclusive, después del primero de julio en el marco de la 9635 -me refiero verdad- si quisiéramos hacerlo.

Pero yo conversaría con ellos el lunes, para ver cuál es la disposición, porque concuerdo con el señor Presidente, o sea, si vamos a hacer otro intento y va a suceder exactamente el mismo escenario, que ya pasó, diay nos vamos a ver todos de una manera no recomendable.

También es importante y eso voy a decirlo a título personal, como diputado y no como Jefe de Fracción, me parece que de acuerdo con Reglamento, el señor Presidente tiene la potestad de generar los permisos, hasta 10 personas por sesión.

También es cierto, señor Presidente, de que, si usted hace una evaluación, diay, generalmente somos los mismos que estamos en el Plenario legislativo y son los mismos que andan siempre pidiendo permisos. Yo sé que es un derecho que tenemos cada uno de los diputados, pero también es de justicia y de distribución de las cargas, que también seamos congruentes, no sólo con lo que el reglamento nos permite hacer, sino lo que la responsabilidad no se exige hacer.

Y, me parece que también, hay que ser un poquito vigilantes de esa cantidad de permisos, para que haya un control y un peso y un contrapeso, para que no se abuse de esa opción de permisos que hay, en ausencia no solamente del Plenario, sino también de comisiones. Gracias, Presidente.

Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracias, señor Presidente, sobre lo que estamos hablando, yo tendría dos propuestas concretas.

1.- Que usted, señor Presidente, consulte a las fracciones aquí representadas, si hay viabilidad para llegar a un acuerdo, yo creo que ahora vamos a pasar a ver la agenda, y hay unos proyectos que se han planteado como urgentes: lo del IVA en turismo, lo de la canasta básica, lo de la moratoria de créditos; y tenemos la próxima semana para resolverlos.

Entonces, yo preguntaría si es posible construir un acuerdo, donde nos comprometamos a ver esos proyectos y sacarlos, la próxima semana, y entonces si lo logramos, hacer el receso la semana siguiente; si eso es viable, o no es viable, porque esa es la única posibilidad que yo vería, que logremos conciliar esos dos intereses.

Hay una agenda que preocupa, que es urgente sacar, y que yo comparto que es urgente sacar, si es posible construir un acuerdo para sacar esa agenda la próxima semana, y así hacer el receso la segunda semana de julio, que es lo que tendría sentido, esa sería la primera propuesta.

2.- En segundo lugar, sobre lo que plantea don Fernando y que comparto plenamente de los permisos, en la primera legislatura, cuando el Directorio estaba presidido por la diputada Hidalgo, habíamos tomado un acuerdo, en esta reunión de Jefatura de Fracción, para establecer una distribución más equitativa de los permisos; es decir, estimando que, salvo casos de incapacidades o situaciones de fuerza mayor, hay en promedio 10 permisos disponibles por sesión.

Habíamos tomado un acuerdo para repartir los permisos proporcionalmente, los permisos que se pueden sacar en un año, y establecer una distribución proporcional por fracción, por diputados, digamos que cada diputado o diputada tenga derecho a tantos permisos por mes, y que entonces, tuviéramos un mecanismo de repartición más equitativa de los permisos, y lo habíamos aplicado y creo que funciona más o menos bien, relativamente bien, durante el primer año; porque entonces, a lo interno de cada fracción, se pueden repartir los permisos que les tocan. pero también es una situación muy injusta.

Digamos, yo nunca pido permiso, casi nunca; y me ha pasado que, hay un día al año que ocupo pedir un permiso y me dicen "No diputados, salado, no hay permisos disponibles", ¿por qué yo que nunca faltó, no voy a tener el derecho de pedir un permiso?, cuando hay otros que los piden de una vez con antelación, los 30 del mes; bueno también está la otra práctica, muy molesta de venir, marcar la tarjeta y jalar las tres horas, ese es otro problema que tenemos.

Pero digo, si Liberación tiene 17 diputados, bueno eso significa que proporcionalmente le toca "x" porcentaje de los permisos, y entonces ustedes pueden ver cómo lo administran, si lo administras desde la Jefatura o lo reparten por diputados; pero entonces, no hay nadie que se abusa, o digamos si ustedes tienen un diputado que le quieren dar más permisos, pues internamente vean cómo no manejan.

Si en el caso del Frente Amplio, representamos no sé el 2%, el no sé cuánto por ciento del Plenario; diay, nos tocara el 2% de los permisos al año, pero que se nos respete el derecho de pedir esos permisos; eso fuera de situaciones de incapacidad, o de fuerza mayor, donde obviamente no se le puede negar el permiso al diputado.

A mí me parece que deberíamos de retomar ese acuerdo de la primera legislatura, afinarlo y yo propondría, señor Presidente, que ustedes tomen ese acuerdo que habíamos adoptado y que lo traigamos aquí en la próxima sesión, a ver si podemos aplicarlo con los cambios que ustedes consideren, pero sería una forma más equitativa de distribuir los permisos y que cada fracción y cada diputado asuma su cuota de responsabilidad.

Presidente:

Está bien, diputado, vamos a tomar ese acuerdo para realizarlo.

Tiene la palabra el diputado Prendas.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias Presidente. Otro elemento que funcionó también en la legislatura que presidió don Carlos Ricardo, fue para evitar la fuga durante la sesión, es si estuvo presente en la discusión y no está en la votación, pierde la dieta, porque tienen razón los compañeros, siempre estamos los mismos. Sacan una foto un día y sacan una foto el otro día, son la misma gente; entonces, para para cortar eso sería, bueno retomarlo.

Presidente:

Yo abogaría por hacerle una reforma al Reglamento, donde se le exija a los diputados, al menos un mínimo de permanencia en la en la sesión, para tener derecho a la dieta; un mínimo de permanencia, porque tampoco es justo, que una persona llegue, mete la tarjeta, haga su control político y después se desaparece toda la tarde. Entonces, si la sesión dura -es una idea- si la sesión dura 3 horas, que por lo menos el diputado deba estar un mínimo de una tercera parte, al menos una hora, para tener derecho a la dieta; si no está ese mínimo de tiempo, que no se gana la dieta, porque no puede ser, porque vean, ya nosotros tenemos bien monitoreados quiénes son los diputados que vienen un ratito y después se desaparecen, casi nunca están en el Plenario, y efectivamente, son los mismos diputados los que sostienen el cuórum, y eso es cierto.

Inclusive les voy a decir lo siguiente, nosotros estamos llevando, desde la Presidencia, un récord de los permisos de la gente. Al día de hoy, yo puedo decir cuál es el diputado o los diputados que tienen más permiso. De manera que, y lo implementamos precisamente para; y esto lo voy a...

(Corte de grabación)

Okey, entonces, ¿qué hacemos con lo del receso?

(Diálogo)

¿Qué hacemos con lo del receso de los cuatro días?

Diputada Catalina.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Nosotros nos solidarizamos con el resto, si hubiéramos preferido ese receso la primera semana, por el tema del Presupuesto, pero de aquí en adelante, ya no es posible un receso la primera semana.

Y, la segunda semana, da la casualidad de que de que ninguna, y ninguno tenemos hijos pequeños, pero tenemos familia; y aunque no estemos pretendiendo ir a atender a los chiquitos o a las chiquitas, pero sí a la familia. nos solidarizamos, si hubiese un acuerdo.

Presidente:

Diputada Díaz.

Diputada Shirley Díaz Mejías:

Muchas gracias. Sí, en la Fracción de la Unidad estamos de acuerdo con que se...

Presidente:

¿Están de acuerdo con el receso?

Diputada Shirley Díaz Mejías:

Sí, con el que se planteó la semana anterior. Entonces no sé si establecerían el día lunes para definir, de acuerdo con las reuniones de Jefatura.

Presidente:

Tal vez diputada, que suba porque casi no se le escucha.

Diputada Shirley Díaz Mejías:

Sí. Que tal vez el lunes, después de las reuniones de Jefatura, podríamos revisarlo aquí en... no sé... o sería el lunes o el lunes temprano, hacer la consulta. Tal vez las Fracciones que no están del todo de acuerdo, que se reúnan en la mañana un momentito, los que no están de acuerdo, para que traten de llegar a un acuerdo de consenso y tratar, la otra semana de sacar lo más que se pueda, de lo que está en discusión.

Por ejemplo, proyecto de Paola, yo creo que no tiene mucha resistencia, que sí va directamente en la canasta básica, y está el otro proyecto también, el de los bancos, que tiene dispensa de trámites. Esos dos proyectos yo creo que serían estratégicos para la semana entrante, y no tienen mucha diferencia.

Entonces, quizás en la mañana, a la hora de la sesión, podrían conversar. No sé cómo están las otras fracciones, pero las que no tienen el consenso total, tal vez los que están en desacuerdo, podría tratar de ponerse de acuerdo y en el transcurso de la sesión del lunes, definir si le damos paso o no al receso.

Presidente:

Diputado Vargas Víquez.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Señor Presidente. Me preocupa sobremanera esta discusión de receso legislativo, porque todos los días se cambia el panorama.

Yo creí que ya había quedado establecido que íbamos a hacer el receso legislativo entre el 6 y el 12, si no me equivoco; pero, ya yo pienso que en dos oportunidades se ha discutido este tema y hemos coincidido en que sea entre el 6 y el 12, si no me equivoco en esa semana; y ya veo que otra vez quieren hacer variantes.

Yo pienso, y yo estoy en la disposición que se conserve esa fecha que fue un acuerdo de todos, señor Presidente. Gracias.

Presidente:

(inaudible) este tema y quiero el criterio de cada uno.

¿Quiénes quieren que se mantenga el receso como originalmente se había establecido, de la semana del lunes 6 al jueves 9?

(Diálogo)

Sí okey; y que haríamos un esfuerzo la próxima semana entre lunes y martes para sacar la agenda de urgencia, siempre y cuando los proyectos estén maduros, porque se han mencionado algunos proyectos que cuando yo hice una revisión, algunos no estaban ni dictaminados, o por lo menos el dictamen no aparecía todavía; de manera que en ese entendido.

Entonces, diputada Rodríguez, sí; diputada Villegas; diputado Chacón...

(Intervienen con el micrófono apagado)

Okey, estaría de acuerdo, diputado Chacón.

Ya tenemos el criterio del diputado Chacón; diputada Niño, ¿nos está prestando atención?, okey, muchas gracias... sí diputada Niño.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Nada más para respaldar lo que dijo nuestro jefe de Fracción, que totalmente de acuerdo en la creación de esas agendas; y, sí quisiera dejar también que en las

agendas, se incluya lo del expediente N.º20.256 que pasaron ya, los más de 8 días desde que se han presentado a las consultas.

Si esta Presidencia hizo de oficio una ampliación de plazo a las consultas no obligatorias de lo que se había conversado que la que correspondía era esperar era la del Banco Central; entonces, que podamos conversar eventualmente los compañeros, con respecto a presentar una moción para dejar sin efecto es ampliación de plazo, porque no fue conversado aquí.

Es de las cooperativas, para permitir poder prestar dinero a los cooperativistas que tengan una pymes... cooperativistas poder discutirlo...

Presidente:

Diputada Niño, ahora vamos a ver la agenda, pero queremos primero establecer si hay un consenso para decretar...

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Ay perdón, lo último nada más para apoyar a nuestro Jefe Fracción, que incluso en el chat que estamos todos, don Luis Fernando puso la cantidad de personas que estaban anuentes dentro de la Fracción de que se viera la moción, si se iba a ver, en esos términos.

Pero logrando una agenda de consenso, yo creo que podríamos tener más certeza de poder votar en conjunto, todos, esa moción.

Presidente:

Okey.

Diputado Vargas Víquez, en la línea del 6 al 9.

Diputada Díaz, igual.

Diputado Villalta...

Diputada Acuña Cabrera ¿estaría de acuerdo? Okey.

Diputada Montero.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Sí, con la variable de la agenda y si tenemos el compromiso de darle prioridad al presupuesto en el momento en que ingrese, diay ingresa y sería para el regreso del receso, que le podamos dar prioridad al presupuesto extraordinario.

Presidente:

En todo caso por reglamento, los presupuestos tienen esa prioridad; de manera que no depende de nosotros, reglamentariamente tienen esa prioridad los presupuestos.

Diputada Chan; diputado... Okay.

Entonces hay unanimidad, de manera que, vamos a pasar a construir la agenda de la de la próxima semana y esperemos que podamos hacer el trabajo al interior de cada una de las fracciones, para no tener sorpresas y que ojalá podamos sacar una votación unánime para que no se vea, a ningún diputado ni ninguna diputada expuesta a ninguna situación.

Estamos claros. Okey.

Para la próxima semana seguimos igual con el tema de control político, 3 personas, o sea 15 minutos, ¿lo mantenemos? Okey.

Ya entramos en los segundos debates que hay aquí para la próxima semana.

Hay alguna objeción en alguno de esos segundos debates, para no revisar uno por uno, preguntamos si ¿hay alguna objeción?

Diputada Catalina Montero Gómez:

Es que, en cuanto al proyecto de variar los feriados, sí quisiéramos plantear alguna opción, porque hay sectores que sí se están...(corte de grabación) perdón.

Que quisiéramos plantear, tal vez por la vía más bien de las mociones, pero sí quisiéramos manifestar la posibilidad de que se reduzca, por lo menos en dos, esos feriados por el costo adicional, que esto tiene para instituciones públicas, o para ciertos sectores, que no se ven beneficiados con este cambio y que, tienen que incluir en pago adicional de horas extras, o doble jornada, o jornada y media.

Entonces, que podamos considerar esta posibilidad, por supuesto que estamos de acuerdo con el proyecto, porque está beneficiando a un sector muy importante de la economía; pero también, se están afectando otros sectores; entonces, que en virtud de eso, tuviésemos la apertura de hacer algún ajuste, en la cantidad de días; y eso significaría, eliminar los domingos, que creo que son dos.

Presidente:

¿Alguien más en cuanto a los segundos debates? Okey.

Entonces avanzamos, en cuanto a los segundos debates. Okey.

Entonces avanzamos con estos 1, 2, 3, 4, 5 proyectos, con la observación que hace la diputada Montero, que exista alguna apertura para hacerle algún arreglo al expediente N.º21.941, ¿estamos? Okey.

Primeros debates, observaciones en cuanto a los primeros debates, estamos hablando el lunes 29 de junio, verdad.

Diputada Acuña.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Solo quería hacer la consulta en relación con proyecto del diputado de Thompson Chacón, de la entrada en vigencia el 4% para el sector turismo, que tenía entendido que ya ese proyecto había sido dictaminado en comisión, y estaba listo para entrar en primer debate, pero no lo estoy viendo; o es que mi ojo no me está permitiendo.

(Diálogo)

Gracias Diputado, yo quisiera preguntar si no hay posibilidad de verlo el lunes, para votar en primer debate el lunes, para poder votarlo en segundo debate jueves; porque si lo votamos martes entonces quedarías...

(Diálogo)

Tienes usted toda la razón, diputado Presidente, sí, hay un día de por medio, gracias.

Presidente:

Diputada Montero.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Era para ver la posibilidad de que podamos pasar, digamos para el jueves, el de movilidad peatonal, yo tengo algunas mociones ahí, que tienen que ver con accesibilidad, y me gustaría revisarlo un poquito más.

Presidente:

¿Quiere excluirlo del día lunes?

Diputada Catalina Montero Gómez:

Del día lunes y pasarlo para el jueves, sí.

Presidente:

Okey.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muy bien, gracias.

Presidente:

Diputado Chacón.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Presidente, el de movilidad peatonal que dice la diputada Montero, no tengo ninguna, pero sí hago esta indicación, de que posee ya 25 mociones, eso es para quemar día, eso permite que avance, pero tiene 25 mociones de todas maneras.

¿Se van a presentar más, o cuál es la idea, diputada Montero?

Diputada Catalina Montero Gómez:

Yo lo he estado revisando, y tengo algunas mociones, pero algunas pueden ser 3, en los artículos que he podido visualizar.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Son adicionales a las 25.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Son adiciones.

Presidente:

Salvo ese cambio de primeros debates para el día lunes, ¿hay algún otro?

Entonces, quedaríamos...

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Presidente, de movilizar el N.º21.318, que la diputada Montero está indicando, ahí podríamos generar el espacio para meter el N.º21.394, que es el del sector turismo.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Yo estoy de acuerdo con ver el N.º21.394 el del IVA en el turismo, el lunes o el martes, cualquiera de los dos días que ustedes digan, pero sí quiero, creo que hay que tomar en cuenta, que, para poder sacarlo la próxima semana, va a haber que dispensarlo de trámites, sí o sí.

Tengo entendido que se ha estado trabajando, los mismos compañeros de la Comisión de Económicos, han estado trabajando una moción para afinar el mecanismo que se va a proponer, en coordinación con el Ministerio de Hacienda; o sea que se le van a plantear cambios al proyecto para afinar la redacción.

A mí me parece bien, pero entonces hay que tomar en cuenta que, habría que dispensarlo en todo trámite, para ver esa moción, o esas mociones el mismo lunes, o mismo martes, si queremos sacarlo en primer debate, porque si no se dispensa, iría 137 y ahí se...

(Diálogo)

Por eso, sí lo van a mandar 137 eso es lo que quiero decir, si lo van a mandar 137, sí habría que meterlo lunes para que dé tiempo, aunque las comisiones a veces son lentas bajando los informes.

Mi recomendación sería, que, tomando en cuenta que es un proyecto de urgencia, parte de la emergencia, que lo dispensemos, salvo que se vaya a votar así como está, pero dudo que eso pase, si va haber mociones, mejor dispensarlo, nada más.

Presidente:

¿Cómo estaríamos para la dispensa de ese proyecto, diputada Rodríguez? ... para ver si lo dispensamos...

Diputada Villegas. ¿cómo estaríamos con la dispensa?...

Diputado Chacón, estaríamos con la dispensa.

Diputado Vargas Víquez, estaría con la esperanza.

Diputada Díaz.

Diputada Shirley Díaz Mejías:

Si, no teníamos problemas de hacer la dispensa, pero si van a hacerle una moción el lunes, quisiéramos conocerla; entonces podríamos verlo el martes.

Presidente:

Okey.

Diputado Villalta, estaría con la dispensa.

Diputada Montero.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Igual que doña Shirley, esperaríamos un poquito para ver cómo queda la moción.

Presidente:

Okey, pero vería la moción.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Sí, claro.

Presidente:

¿Estaría bien como usted, diputada Acuña?

(Intervienen con el micrófono apagado)

Diputado Prendas.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Presidente, nosotros, Nueva República, estaría okey para hacer la dispensa y nada más, si me regala un par de minutos, un minuto, porque ya voy para Ingreso y Gasto, nada más para dejar señalado que, nosotros sí queremos acordar una agenda en las demás exoneraciones, o posposiciones del IVA en varias temáticas que se están viendo en Hacendarios y al dictaminarse el próximo martes varios temas; entonces, para que haya campo el jueves, ... no sería después del receso, para que el de canasta básica, el de construcción y creo que son esos dos los que vienen dictaminados de Hacendarios, para el lunes en quince, como prevención para poder tenerlos, porque si hay mucha necesidad, o mucho interés en las fracciones, según he visto, de solucionar ese tema lo antes posible.

Entonces, para que haya consenso de lo que venga de Hacendarios, darle trámite lo más rápido posible, ojalá con dispensa, en el Plenario, al igual que se va a hacer con turismo, que se haga un construcción y con canasta básica; que según entiendo y conversé con la Presidenta de esa comisión, ya este martes estarían conociendo los dictámenes de los proyectos que se van a aprobar.

Presidente:

Okey, no hay ningún inconveniente, Diputado, pero esperemos que tengamos que queden dictaminados, porque muchas veces se puede hacer la previsión esperando que queden dictaminados, y nos llevamos la sorpresa de que surgen situaciones en el camino y no se dictaminan; entonces, yo diría que mejor, una vez que los tengamos dictaminados, avanzamos con ellos.

Si, diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Señor Presidente, es que creo que otra de las aspiraciones de le he escuchado a varios diputados, y es compartida lógicamente por amplios sectores de la ciudadanía, es que podamos resolver rápido lo del IVA a la canasta básica; entonces, lo que me gustaría plantear es que, si queremos hacerlo, la próxima semana no se podría esperar a que alguna comisión dictamine, ¿no sería mejor dispensar de trámites alguno de sus proyectos?, si realmente tienen ya las consultas, el tema de es un tema que hemos requeté discutido, o sea, nadie puede decir que no conoce el tema del IVA a la canasta básica, porque la verdad es que es el tema más discutiendo en ésta Asamblea Legislativa.

Entonces, ¿no deberíamos dispensar también de trámite, algunos de los proyectos para verlo la próxima semana en el Plenario? Todos tienen las consultas, me confirma la diputada Acuña, lo que pasa es que si esperamos a que la comisión respectiva dictamine, no va a dar para sacarlo la próxima semana, y es un tema vinculado a la emergencia, otros proyectos menos consensuados los hemos dispensado trámites.

Esa sería mi propuesta, gracias.

Presidente:

Si hay voluntad de dispensarlo de todo trámite, yo no tendría ningún inconveniente; pero en alguna oportunidad, escuché alguna diputada indicar que su fracción no estaba de acuerdo, en hacer más dispensa de trámite; pero sí aquí existe la voluntad de dispensarlo de trámite, ésta Presidencia no tiene ningún inconveniente.

Si, diputada Rodríguez.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Gracias, en esa misma línea, señor Presidente, nosotros queremos que entonces se nos pueda tomar en cuenta dos proyectos que tener nuestra fracción, para la misma dispensa, si se puede valorar, que es el N.º21.963, Ley para la recuperación económica después de emergencias, que son exoneración de servicios públicos como agua y luz, por todo lo que está pasando; y el N.º21.998 la Ley para asegurar el acceso a los bienes de la canasta básica en el contexto de emergencia sanitaria por el Covid.

Nosotros hemos presentado el proyecto, ya se han estado desarrollando consultas y todo, pero ponemos a la mesa de que, entonces, si en aras de que se quieren ver esos proyectos, que se puedan analizar, para ver cuál puede salir y poder ver el tema en conjunto.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, Presidente, en la misma línea, como hay, entiendo, más de una docena de proyectos de diferentes temas, circundando estos tópicos, me parece importante tomar en consideración, el criterio de la Presidencia de Hacendarios, que es la que tiene el mapa de cuál va más adelantado.

En ese entendido, el N.º21.444 que está en Hacendarios, que presentó Harllan sobre el tema de canasta básica, que es canasta básica y alquileres para exonerar por 6 meses. Entiendo que ya está listo, incluso con dictamen de para que se vea el martes, y sería complementario con éste que está diciendo Xiomara sobre servicios públicos, para que ambos puedan subir, con la dispensa. Para mayor claridad, podrían preguntarle, podría considerarse, la apreciación de la Presidencia de Hacendarios, que es la que tiene sabido y mapeado, cuáles son los que están más maduros para el dictamen de la próxima semana.

Ese y el de la construcción; N.º21.444 tengo entendido que ya están listos para la próxima semana, entonces igual, que el de Harllan; entonces esos dos más el que está diciendo Xiomara de servicios públicos, podrían ser los tres que podrían subir, si lo tienen a bien las facturas; y obviamente, con la validación de la Presidencia de Hacendarios.

Presidente:

Diputada Acuña.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, Presidente. Nada más para hacer de conocimiento de los diputados, que el N.º21.976, que es el proyecto de construcción, para la prórroga de la entrada vigencia del 4% en el sector construcción del IVA, ya tienen las consultas, ya recibió respuesta de Ministerio de Hacienda, del MEIC y la Cámara y el Colegio de Ingenieros y Arquitectos; y ya el dictamen, el informe está listo para ver martes.

Pero sí, lleva razón el Diputado, en que sí se ve el dictamen el martes, podría verte primer debate jueves, pero no sería aprobado antes de irnos en receso. Si se dispensa de trámite, con la venia, por supuesto de la Presidencia de Hacendarios, que creo es importante, podría verse martes y jueves, y dispensar de trámite, tomando en cuenta que las consultas han llegado de forma positiva.

Presidente:

Vamos a hacer lo siguiente.

Diputada Díaz.

Diputada Shirley Díaz Mejías:

Muchas gracias, Presidente. El expediente N.º21.888, que es el de Conapam, el de doña Nidia Céspedes, ese le vencen las consultas mañana; entonces, podríamos tal vez incorporarlo para la próxima semana y votarlo, porque ese era aquel que le da la facultad de que las partidas que ya iban dentro del mismo Conapam destinadas a ciertas cosas, se pudieran usar en la atención de la emergencia. Este proyecto ya está listo.

Presidente:

Diputada Montero.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Quisiera llamar la atención o hacer la observación de que, tengamos cuidado con todos los proyectos que tienen que ver con exonerar, o con aplazar, ...día entonces vamos a dejar al Estado sin ingresos.

Yo creo que es muy importante poner en la balanza, y llevar esto a la discusión que se merece, y no correr. Yo sé que hay algunos que urgen, etcétera; pero me parece importante que los veamos ahí, con el ritmo que merezcan, con la discusión que merezcan, con el cuidado que haya que tener, sobre todo por lo que implican algunos de estos proyectos.

Presidente:

Bueno, vamos a hacer lo siguiente. Tenemos algunas propuestas que pareciera que hay consenso como para dispensar de todo trámite; entonces, vamos a hacer que los asesores, nos haga, un listado de cuáles podrían ser esos proyectos que podríamos dispensar de todo trámite, que tengan la característica de ser urgentes; y que nos lo distribuyan el fin de semana, para poder tomar una decisión sobre ellas, para empezarlos a ver, ya sería la próxima semana.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado Presidente. Si le parece a los Jefes y Jefas de Fracción, podemos compartir con los asesores los informes y dictámenes que ya están listos, también para que sean tomados en cuenta, dentro de esas dispensas de todo trámite, con las consultas; que en el caso de los dos proyectos que están en Hacendarios que ya recibieron todas las consultas, son el de canasta básica y el de construcción.

No sé qué tan adelantado está el que comentó la diputada Rodríguez, pero en el caso de estos dos es el que tengo conocimiento, sé que, ya los informes están listos para ver el martes.

Presidente:

Entonces, los asesores van a hacernos una recopilación de los proyectos que ustedes han señalado, que podrían ser dispensados de todo trámite; que lo hagan llegar al chat de asesores, los proyectos por favor, está bien.

Sí, Diputada.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias. Nada más quisiera hacer la notación, que en el caso del criterio de Hacienda, propone una redacción, no por el fondo, sino por la forma, para mejor interpretación del articulado.

Entonces se estaría presentando una moción de texto sustitutivo, que necesitaría ser aprobada en el Plenario, con esa...esa es una de las recomendaciones del dictamen, acoger la redacción que propone Hacienda; entonces, se vería vía moción en el mismo Plenario, pero nada más quería pues hacer de conocimiento de los Jefes y Jefas eso. Gracias.

Presidente:

Okey, para la agenda el martes 30 ¿estamos bien con la agenda el martes 30?

Diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Viendo que es una agenda cargada, yo pediría si es posible, un poco más de tiempo con la Ley Concursal, la hemos estado estudiando en mi despacho, es un proyecto grande, va bien encaminada, pero no hemos terminado de estudiarla y entonces, necesitamos más tiempo para poder hacer las mociones, sin que eso se entienda como que queremos frenarla o retrasarla; pediría una semanita más, dado el tamaño del proyecto, si fuera un proyecto más pequeño, no pediría ese plazo.

Presidente:

Diputada Niño Gutiérrez.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias Presidente. Quiero comentarle al diputado Villalta, que le agradezco el interés de revisar ese proyecto de ley, porque ese proyecto sale de Internacionales, es un proyecto evidentemente más complicado, es un proyecto legal, jurídico, entran muchísimos cambios en la normativa, creando una ley concursal, agarrando de todos los diferentes códigos y hacer una sola legislación; y que sí, he sido contactada por algunos abogados litigantes en la materia, de la importancia de acelerar el proceso; sin embargo, pues teniendo duda en cómo hacer para aquellos socios, accionistas, que están fuera del país y que no puedan contactarse en los pasos indicados.

Así que le agradezco mucho al diputado Villalta, que se lo lea con su equipo, de manera pues más estudiadas, para que realmente esa ley sea un aporte a la legislación, con un estudio certero; pero entonces, sí es importante hacerle ver que esa ley, no es algo sencillito pero, que sí es importante darle el apoyo y que además sí ha sido revisada por algunos..., yo voy a presentar un par de mociones, pero por litigantes en la materia.

Presidente:

Sí diputada Montero.

Diputada Catalina Montero Gómez:

En esa misma línea, por supuesto que estaríamos de acuerdo en aplazarlo una semana más, y de igual manera, decir que sí, que es materia muy técnica, pero que es muy necesaria en este país; lo hemos considerado como prioritario y me parece importante que se estudie, pero para poder tener el apoyo de todas las fracciones a este a este proyecto. Gracias Presidente.

Presidente:

Estaríamos excluyendo de la agenda del martes 30, el expediente N.º21.436 la Ley Concursal, y en lo demás quedaríamos en firme.

Diputada Montero.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Pero, sí tendríamos el compromiso de incluirlo en una agenda siguiente, verdad. Gracias.

Presidente:

Sí estamos de acuerdo. Lo estaríamos atrasando una semana como lo han pedido.

Diputado Chacón.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Presidente, el N.º21.813 nos preocupa, porque es el tema, lo que busca es exonerar o quitar el pago de las publicaciones de las leyes que se debe realizar en el Diario Oficial La Gaceta, que deben ser totalmente gratuitas; pero de parte del Ejecutivo.

Lo que nos preocupa a nosotros no es el fondo, sino la operatividad que va a tener la Imprenta Nacional; o sea, si nosotros le quitamos el auto pago que tiene el Estado con todas las publicaciones, diay, ¿con qué se va a sostener la Imprenta Nacional?, o sea, ¿quién la va adoptar, si hay algunos estudios para darle soporte a este proyecto, sobre las finanzas de la Imprenta Nacional?

Presidente:

Diputado, en todo caso, esa es una consideración de fondo; que habría que hacer en el momento oportuno; pero entiendo, que se está esperando una información de la Imprenta Nacional, en el sentido de que si se libera de ese pago, que no haga inviable la existencia de la Imprenta Nacional; entonces, hay un documento que se está esperando.

Tiene la palabra la diputada Montero.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Gracias. No, nada más quería reiterar o más bien hacer la observación de que es solamente para publicaciones de leyes, verdad; todo lo demás sí se estaría pagando; es solamente publicaciones de leyes, que en algún momento hay dificultades en este sentido.

Pero igual, estaríamos esperando a que no llegue esa comunicación -estoy de acuerdo con eso- de la Imprenta Nacional.

3. Asuntos varios

Presidente:

Diputada María Vita.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señor Presidente, muy buenas tardes. Primero que nada, voy a dar el sermón, cómo regañar a los que van a misa y no a los que no van.

Se habló al principio de lo que sucede en las sesiones y vea lo que está pasando en este momento, ¿cuántos Jefes y Subjefes o Subjefas hay, de los que estaban al inicio?, también aquí se nota a veces, la falta de consideración, de que siempre son los mismos los que se quedan hasta el final y pues yo, personalmente le reconozco, que del primer día hemos estado aquí, y que siempre son los mismos los que se quedan hasta el final; y muchísimas gracias.

Lo otro, es que se mandó al grupo ahí, que esperamos que por favor se lo hagan pasar a los compañeros diputados, y mea culpa en este momento, que el Sindicato y Servicios Técnicos, están enviando un documento donde se están, aparentemente quejando, que los diputados no usamos las mascarillas, y es cierto; ni en las Comisiones, ni en el Plenario; entonces, recordar que había un protocolo de salud que debemos cumplir, y sobre todos nosotros, que demos el ejemplo, verdad.

Y lo digo, yo sé que incumplimos, yo me pongo la mascarilla y me da mareo y todo eso, pero que creo que debemos insistir, en que guardemos esas medidas que se nos habían dado, para que lo tengamos en cuenta y lo pasen a los compañeros diputados, a todos.

Y, para concluir, quería decirles que hoy presentamos una moción, la firmamos diputados de las diferentes fracciones, con la intención de solicitarle a la Presidencia de la Asamblea Legislativa, que se crea una comisión que investigue las actuaciones de la señora Defensora los Habitantes; entonces, solamente para solicitarles de favor, que la vean entre las diferentes reuniones de Fracción que tiene cada uno de los compañeros. Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias diputada Monge. ¿Alguien más?

Sin más asuntos tratar, al ser las quince horas, veintidós minutos, levantamos la sesión.